

EL EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Pifal

AÑO IV
Dirección, Redacción y Administración
Alcalá, 19 duplicado, 2.º
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1,50 ps.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID
Lunes, 22 de Junio de 1908

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias..... 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 1.054
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

Política para con la solidaridad

Las reivindicaciones del catalanismo son impertinentes.

VII

Para demostrar cuán desatinadas son las quejas y pretendidas reivindicaciones con que los catalanistas soliviantan y engañan a la población catalana, no hay como dejar hablar a los hechos, con tanto mayor motivo, cuanto ellos no pretenden sino restaurar las pasadas instituciones, según los mismos, fuente de todo bien y expresión verdadera del alma catalana.

Pues bien; vamos a exponer en seguida los datos oficiales de la población de la ciudad de Barcelona, tomados del diario de esta misma del 24 de Octubre de 1907. Pasaron poco los habitantes de la capital del principado en el siglo XIV de 30.000, eso es, el siglo de los Jaimes y los Pedros, y por ende en plena posesión de la independencia de Cataluña. Se mantuvo en la misma cifra en los siglos XV y XVI. Sabes en el XVII a 64.000 y descendiendo, al principio del XVIII, a 37.000, de suerte que han pasado cuatro siglos, y siglos de independencia primero y autonomía después, sin que aumentase la ciudad apenas su población.

Pero a principios del XVIII, en 1714, fueron abolidos los fueros y, con ellos, la autonomía por Felipe V, por dicha nuestra, con lo cual nos libraba del dominio de aquella aristocracia, que titulándose la representación de Cataluña, como ahora los catalanistas, disponían de nosotros a su antojo, como verdaderos caciques de derecho que eran, y nos gobernaban aquellos políticos para uso y provecho suyo, como lo intentan hacer ahora éstos, que los alaban tanto y quieren imitar, entrando en un régimen de libertad civil que nunca antes habíamos conocido.

Y, ¿cuál fué el resultado de esta reforma en sentido centralizador?—Pues que la población creció tanto, que al terminar aquel siglo llegó a 130.000. De suerte que con unos ochenta años de tiranía, que el egregio fundador de la dinastía borbónica nos hizo el favor de imponernos, la población de Barcelona triplicó, mientras que en cuatro siglos de independencia y autonomía no había podido rebasar apenas la cifra de su primitiva población.

Vino el siglo XIX en que vuelve a descender en su principio a causa de las guerras napoleónicas que lo destruyeron todo; pero tan luego queda abatido Napoleón, vuelve, otra vez, bajo el régimen de tiranía y centralismo madrileño, tan favorable al desarrollo de nuestra riqueza, a aumentar rápidamente; de suerte que ya en 1826, cuenta con 100.639 habitantes. Diez y seis años más tarde, en 1842, sube a 192.884; de manera que se diría que el despotismo madrileño se deleita en hinchar la capital del Principado soplando, cual vidriero haciendo botellas, para crecer más rápidamente la población de esta ciudad, que ha permanecido estacionaria durante cuatro siglos de verdadera tiranía de los feudales, tiranía que a título de libertad se intenta hoy resucitar. ¡Tan nobles son los propósitos de los redentores que nos ha caído en suerte soportar en los presentes momentos!

En 1857, los habitantes del casco y suburbios suman ya 215.942. En 1877, llega a 345.354. En 1887, a 397.311; y en 1904, con la agregación, a 537.354. Estos son los datos oficiales, "que la población verdadera está muy por encima, dice el Diario de Barcelona". Y por encima, que probablemente pasa de 700.000.

Tales son las consecuencias de un Gobierno tan malo y del odiado centralismo que hay que acudir a toda costa, aun cuando sea faltando a la verdad, a los más elementales sentimientos de delicadeza y de justicia atropellando los más sagrados principios del decoro y la moral, para volver precipitadamente a aquellos felices tiempos de autonomía en que la población no se movía porque no había pan, y donde no hay pan no hay hombres; tiempos de miseria que tanto echan de menos los redentores cursis de Cataluña, quienes quieren volver a aquella autonomía tan estéril y tan sobada, cueste lo que cueste, porque... ¡jundase Cataluña! ¡jundase España y salvanse los principios!

Tales las consecuencias del Gobierno de aquella villa y corte tan centralizadora, y tan enemiga de Barcelona, que para vengarse de ella la eleva en poco tiempo, al rango de la primera ciudad del litoral del Mediterráneo; y en cambio, apenas aparece en el horizonte de nuestro idealismo la silueta de la autonomía, apenas nuestros redentores surgen de las brumas del pasado como encarnación verdadera de aquellos aristócratas, que en los felices tiempos de roñ, miseria y autonomía gobernaban a su antojo a Cataluña, y se convertían en convención para hacer la guerra contra el Rey y contra el pueblo, reaparecen como levantándose de sus tumbas dispuestos a repetir las mismas hazañas; ya la crisis comienza y se va ahondando al compás que crece su influencia, porque son ellos representación del quietismo pobre, del idealismo harapiento y haragán de los siglos medios; crisis que aun cuando

no se quiere confesar que es debida principalmente a la agitación promovida y sostenida por nuestros redentores, no por esto deja de ser cierto que irá siendo cada día más intensa al compás que ellos vayan aumentando en prestigio y en poder.

Del cómo y por qué tan extraordinario crecimiento de población y de riqueza en Barcelona y Cataluña haya tenido lugar lo encontrará el lector explicado detalladamente desde la página 33 a la 94 de mi obra *El Separatismo en Cataluña*. Allí verá probado que no es debido a la superioridad de raza, de que esos redentores alardean, sino a diversas causas materiales que producen siempre un mayor desarrollo intelectual donde quiera que se manifiestan y a la protección de nuestros gobiernos.

De cómo ese tremendo desequilibrio entre la riqueza de Cataluña y la anémica condición en que vive Castilla y demás provincias del interior puede cesar, sin perjuicio de Cataluña y de España, aumentando la riqueza del conjunto y con ella la fuerza y mayor unidad de la nación, haciendo imposibles estos conflictos que hoy deploramos, producto tan sólo de ese desequilibrio, tal vez podamos ocuparnos de ello algún día. Aquí no hay lugar. Es necesario un libro, hoy imposible de escribir, porque no hay atmósfera para libro que intente darles a los españoles un ideal de organización superior basándose en la posición geográfica de esas provincias y las especiales circunstancias de nuestra nación con respecto a las demás.

Todo eso son lillanas para nuestro público. El español, en general, no es capaz, hoy día, sino de copiar servilmente lo que de fuera viene. Esos atrevimientos son, no sólo inútiles, sino hasta peligrosos para sus autores, por ser demasiado superiores a la capacidad general. Callemos, pues, y no hay más que apechugar con las dificultades presentes, hijas de nuestra propia ignorancia. Dejemos, pues, que sigan nuestros intelectuales derribando Gobiernos, y en consecuencia haciendo la oposición a todo trance, que es la política del "quitarte tu que me pondré yo", la única que conocemos.

De que pues Madrid no ha hinchado a Barcelona voluntariamente, por deliberado propósito de hacerla grande, por amor y por cariño, sino que la ha salido así, como producto espontáneo de su inconsciencia, de su torpeza en conducirse... no hay que dudar.

Pero ¿y qué? ¿Hemos dejado de aprovecharlo por eso? Y si a nosotros nos favorece tanto... ¿por qué nos quejamos? Que se quejen las provincias más pobres... santo y bueno, sería lo natural; pero nosotros... que crecemos en número y por ende en poder de tan portentosa manera... que medramos, que aumentamos en riqueza a la sombra de su protección y su Gobierno, hasta causarles envidia... ¿por qué hemos de quejarnos sin faltar a las más elementales condiciones de delicadeza y de justicia y hasta de nuestro propio interés? ¿Por qué ir contra nosotros mismos...? ¿Por qué suicidarnos?

¿A qué, pues, viene esta agitación en pro de reformas que no pueden en manera alguna favorecernos más de lo que estamos, y para conseguir las cuales forzosa y necesariamente habrá que sacrificar la presente prosperidad, que no puede en manera alguna ser compensada por las ventajas que de la autonomía hubiéramos de sacar, pues cuando la tuvimos no nos dió más que miseria, según de la espuesta estadística se desprende, ni tampoco de reforma política ninguna, porque ya hemos visto, en precedentes artículos, que la política es esteril.

Nuestra prosperidad no viene ciertamente de la política, sino todo lo contrario: por haber huido de ella; pues es indudable que uno de los mayores beneficios conferidos por esa política unitaria, por vosotros tan maldecida, ha sido la de apartarnos de la política, de esa política fuente de miseria para todo pueblo que a ella se entrega, pues relegándonos al trabajo manual, que a vosotros, hombres de bufete, tanto os repugna, nos ha elevado a un rango superior al de las demás provincias, precisamente porque esa política unitaria nos ha hecho menos políticos y más trabajadores; y la superioridad consiste en ser trabajador y no político, doctrina ésta de verdadero progreso al que vosotros no os adheiréis jamás.

Si es, pues, precisamente eso de que vosotros os quejáis, y lo que más os repugna; si es nuestro trabajo, y no la política, la fuente verdadera de nuestra prosperidad... ¿cómo dudar, que causaréis la ruina y empobrecimiento de nuestra región, si vuestro propósito es oponeros tan sistemáticamente a esos principios y política que han producido nuestra riqueza? ¿Cómo dudar que sois vosotros, y solo vosotros la causa del malestar presente, y con vosotros sigue, como la sombra al cuerpo, en intensidad al par que vais prosperando, porque así la personificación de la política que trae consigo la pobreza y la negación del trabajo, única fuente positiva de prosperidad?

A Cataluña le pasa lo que le pasaría a un hombre que, habiéndose enriquecido con el trabajo y la virtud, abandonara tan recomendable senda para entregarse al

juego y a la mala vida; este hombre empobrecería inevitablemente. Y esto es precisamente lo que hace Cataluña. Ha enriquecido con el trabajo y ahora lo abandona para entregarse a las aventuras de la política.

Menos mal, si esta política a que lanzáis nuestro país, fuese inspirada en un sentimiento altruista de amor al progreso y prosperidad general de la nación... ¡Oh!... ya entonces no sería causa de crisis, ni menos de diferencias entre nosotros, puesto que esta abnegación dirige nuestra pluma.

Pero desgraciadamente de esta concepción de la política estáis muy apartados. ¡Qué contraste entre vosotros y nosotros! Si hay alguien capaz de juzgar con imparcialidad de vuestras opiniones y las nuestras, no extrañará el que nos sintamos afligidos por el atraso intelectual que implica esa regresión a la literatura y mentalidad medioeval y la profunda caída moral que representa el que nuestro país siga esa conducta suicida, sin más móvil que el de servir de estribo al puñado de sectarios intelectuales que pretenden enarbolar, sacrificándolo todo a su vanidad y ambición personal.

Los datos estadísticos aquí, en este artículo aducidos, muestran palpablemente que el Gobierno de Madrid, ese Gobierno por vosotros tan execrado, nos ha sido, a partir del momento en que bajo su férula caímos, excepcionalmente favorable, revelándonos, en consecuencia, cuán impertinentes son vuestras quejas, y demostrándonos que vuestras reivindicaciones no son sino pura fórmula de un verdadero suicidio.

¿Qué necesidad de reformas ni de autonomía, ni de lengua catalana hemos tenido para llegar a ser lo que somos, a partir de nuestra insignificancia, cuando este Gobierno, dos siglos atrás, nos tomó bajo su protección? ¿Cuándo Madrid negó a Barcelona todos los medios para llegar a ser la ciudad más populosa del litoral del Mediterráneo? ¿Por qué, pues, guerra a Madrid?

¿Qué contraste! Mientras que todo ha sido prosperidad para nosotros bajo la dirección de Madrid, la miseria ha comenzado a partir del día que hemos pretendido sacudirlo; la crisis ha ido avanzando a medida que ha ido acentuándose el renacimiento de la lengua y literatura catalana y el odio contra Madrid, llevando, pues, en el pecado de la penitencia.

Y e-eto ha sucedido así porque no podía suceder de otra manera, pues que nuestra prosperidad es hija de la protección que nos acuerda nuestra amada España; por lo cual no extrañará nadie que nosotros, que hemos conservado la serenidad de nuestro juicio, acabemos este artículo gritando: ¡Abajo la literatura catalana y el catalanismo! ¡Viva España, pues que a su sombra medramos y crecemos.

Francisco Jaume.

Barcelona 18 Junio 1907.

(Se continuará.)

El proyecto contra el duelo.

Las dos informaciones más serias, razonadas y documentadas que se han hecho desde el comienzo, han sido las de los señores Barneuve, exsenador y magistrado del Supremo, y Marín Lázaro, distinguido abogado y representante del Centro de Defensa social.

El primero dijo que el movimiento antiduelista era poderoso, como se demostró en el Congreso de Budapest, del cual ha sido nombrado delegado en Madrid y al cual asistió también nuestro redactor el Sr. Laguna, cuyas crónicas hemos publicado.

A las Ligas antiduelistas pertenecen muy distinguidos y bravos jefes y oficiales de todos los ejércitos del mundo, y añádie que no veía en el proyecto nada contra la Prensa, y supone que ésta padece manía persecutoria.

Informó después el Sr. Marín Lázaro en dos partes: una doctrinal y otra de exposición de hechos. La primera persuadió, la segunda convenció y entusiasmo al auditorio imparcial, que no cesaba de demostrar su conformidad.

Habló de la anarquía mansa reinante; y dijo que el clamoreo popular no debe torcer la marcha del legislador y que los antiduelistas acuden a la información con argumentos, no con el número, atentos al espíritu del proyecto.

Establece la diferencia entre el duelo y la legítima defensa recordando que Rousseau dijo que se infiere agravio a las funciones jurídicas cuando el individuo se toma la justicia por su mano.

Quienes admittan el duelo creen que así evitarán la guerra; pero en realidad, establecerán la guerra continua en la sociedad.

Si la autoridad es deficiente, medios hay para corregirlo; pero cabe admitir que sería mejor el duelo para suplir deficiencias de la autoridad?

El duelo no es una vindicación del honor. Es una violación del orden jurídico. La pericia suele vencer a la razón y al derecho; y si el ofensor hiere al ofendido, añade una nueva falta. Por el contrario,

si el ofendido hiere al ofensor, la falta subsiste y, a lo sumo, el vencedor adquirirá fama de espadachín.

El verdadero honor es compatible con el duelo? El principal bien del hombre es su propia virtud. Sus actos son los que constituyen el verdadero honor, no el duelo, que coloca al hombre en el caso de atentar contra el alma, que sólo es de Dios.

Ocorre con el honor lo que con la democracia y la libertad: que se acomodan a todas las fortunas.

Pidió que las penas contra el duelo se recarguen con las de los daños que ocasiona, de igual manera que los Poderes públicos deben cohibir y proscribir los vicios.

Refuta los argumentos de los partidarios del duelo, con uno tan lógico como evidente: se dice que los duelos continuarán aunque el proyecto se apruebe, de lo cual deducen su ineficacia é inutilidad; pero también se legisla contra el asesinato, y se piden más y más leyes, aunque el asesinato subsiste y se considera imposible su desaparición total.

Recuerda que, con motivo del duelo concertado entre los señores Silvela y Blasco Ibáñez, el Sr. Nocedal planteó un debate en el Congreso, y todos los oradores pertenecientes a todos los partidos políticos dijeron que debía abolirse el duelo; y en el que costó la vida al marqués de Pikman, ¿no pidió toda la Prensa que se castigase el duelo?

Ya sabe que no está arraigado en España, porque mueren pocos duelistas.

El Sr. Davila interrumpe y dice: ¡Nueve! El Sr. Marín Lázaro: No me refiero a los simulacros de duelo.

Termina su brillante información, por la que recibió mil enhorabuenas, pidiendo que se especifique la penalidad aplicable a los padrinos y que se mantengan con severidad la pena contra la injuria lanzada contra todo hombre público; y que no debe amedrentar a la Prensa si está segura de que no incurrirá en ese delito.

Todos los presentes, incluso el Sr. Davila, felicitaron calorosamente al Sr. Marín Lázaro, que demostró ser hombre de grandísimo talento, de una erudición poco común y un orador elocuentísimo.

A la hora de cerrar este número estará informando nuestro Director, de cuyo informe daremos cuenta mañana.

JAPÓN

Personal de jefes y oficiales en los Cuerpos.

Jefes y oficiales.	Tropas
Un regimiento de Infantería.....	80 1.734
Un ídem de Caballería.....	21 488
Un ídem de Artillería con 36 cañones.....	42 662
Un batallón de Ingenieros.....	21 374
Un ídem del tren.....	17 596
Un ídem de ferrocarriles.....	24 700

En tiempo de guerra se duplica la tropa sin aumento de oficiales.

El ejército japonés consta de 220 a 230 mil hombres, que se elevan a 500.000 en tiempo de guerra con un millón de hombres en las reservas dispuestos a reforzar el ejército de primera línea.

Resulta en tiempo de paz un oficial de Infantería por cada 22 soldados; igual proporción en Caballería y en Artillería, uno por cada 16.

Y como en tiempo de guerra no se aumenta la oficialidad, sino la tropa, de aquí el secreto de tener poderoso ejército de una manera económica, lo cual permite a Japón tener un numeroso y excelente material de guerra, y una Marina formidable que aumenta cada año.

Firma de S. M.

Ayer han sido firmados en La Granja los siguientes decretos:

Marina.— Cesando de general jefe del Arsenal de Cartagena, el capitán de navío de primera D. Emilio Píol y nombrando al de igual empleo D. Alejandro Bouyon.

Idem de general jefe del Arsenal de Ferrol, al capitán de navío de primera don Félix Bastarache y nombrando al de igual empleo D. José Cano Manuel y Luque.

En buena compañía

El ilustrado jefe de Estado Mayor, don Juan García Benítez, ha publicado, tomándolo del "Militar Wochenblatt" el cuadro de jefes y oficiales del Ejército japonés.

El criterio del dignísimo jefe está expuesto con lealtad, con sinceridad y franqueza, y es el único jefe del Ejército que hemos visto que diga y opine lo que sobre personal de generales, jefes y oficiales venimos diciendo hace mucho tiempo aun a costa de no dar gusto a la galería, si bien muy ilustrados generales, jefes y oficiales han tenido la bondad de manifestarnos estar conformes con nuestra opinión.

El número de generales, jefes y oficiales que constituye el Ejército de 220 a 230 mil hombres que en tiempo de paz mantiene Japón es el siguiente, y de él debemos tomar ejemplo, si es que aquí hemos de tener algún día una organización robusta y racional y disfrutar de unos sueldos decorosos:

Tenientes generales.....	18
Ídem de división.....	31
Ídem de brigada.....	89
Infantería.	
Coroneles.....	116
Tenientes coroneles.....	263
Comandantes.....	437
Capitanes.....	1.178
Primeros tenientes.....	900
Segundos tenientes.....	5.099
Caballería.	
Coroneles.....	13
Tenientes coroneles.....	19
Comandantes.....	53
Capitanes.....	200
Primeros tenientes.....	175
Segundos tenientes.....	223
Artillería.	
Coroneles.....	59
Tenientes coroneles.....	73
Comandantes.....	137
Capitanes.....	700
Primeros tenientes.....	465
Segundos tenientes.....	540
Ingenieros.	
Coroneles.....	17
Tenientes coroneles.....	22
Comandantes.....	67
Capitanes.....	174
Primeros tenientes.....	600
Segundos tenientes.....	230

De este personal hay una regular proporción en todas las Armas y Cuerpos.

Total general.	
Generales.....	138
Coroneles.....	185
Tenientes coroneles.....	377
Comandantes.....	694
Capitanes.....	2.227
Primeros tenientes.....	1.540
Segundos tenientes.....	6.000

Tropas, 220 a 230 mil hombres, ó sea 21 soldados por oficial de general a teniente, y de 42 a 50 en tiempo de guerra.

En España tenemos en activo:	
Generales.....	243
Coroneles.....	292
Tenientes coroneles.....	1.000
Comandantes.....	2.000
Capitanes.....	4.000
Primeros tenientes.....	3.000
Segundos tenientes.....	540

Total en núms. redondos. 11.075 para 115. soldados, ó sea a 10 soldados por oficial de general a teniente.

Ahora volvemos a repetir que la organización del ejército territorial poniendo a su frente a los generales de la Sección de Reserva y a los retirados; la de las reservas, con sus generales y personal de oficiales, dedicando gran parte de ellos al Catastro parcelario, resolverían el problema de la amortización necesaria en unos ocho ó diez años, pudiéndose, pero poco a poco ir suprimiendo el descuento y aumentando los sueldos, que ya de mezzquinos que son y sujetos a tantos descuentos, no dejan ni lo más preciso para las primeras necesidades de la vida.

Un comandante ó teniente coronel, con tres ó cuatro hijos, no puede en absoluto vivir, darles carrera, vestir decorosamente, teniendo que sacrificarse a vivir en una bohordilla y a comer un rancho.

Esta es la situación del Ejército en España y la que seguramente ha de traer disgustadísimo al veterano marqués de Estella, que bien quisiera poder mejorar tan precaria situación; pero no está en su mano; dificultades de orden económico, de amortización inmediata de personal con arreglo a las plantillas a que debemos sujetarnos y la consideración de donde ha de colocarse ese personal dificultan grandemente el problema, cuya solución debió comenzar a la terminación de la guerra.

Los saltos de Japón, la conversión de los mayores en tenientes coroneles, los ascensos sin vacantes y otras cosas a que no han sabido poner coto los ministros de la Guerra anteriores, han traído el Ejército a esta insostenible situación; situación que es preciso afrontar, aun a traque de la impopularidad de los que no tiene la menor idea de la estadística militar, a que con ligeras variaciones se subordinan todos los Ejércitos del mundo.

La fijación de plantillas y el aumento del presupuesto de la guerra que no llega en nosotros a la proporción que en los demás países, y las revistas de inspección por generales inflexibles, serían medios de resolver el problema en pocos años, sin

lastimar intereses creados, sin echar al pantoón del olvido á los veteranos que cumplen con sus deberes, que si descargan el presupuesto de la guerra, van á aumentar la ya respetable cifra de los pasivos.

“LA FARANDULA”

Esta distinguida sociedad dramática, dió el viernes 19 del actual en el teatro de la Princesa, su última función de la temporada, correspondiente al turno B; representando la bonita y divertida comedia en tres actos y en prosa, original de D. Emilio Mario (hijo), titulada “El libre cambio”, que fué interpretada con la sin igual maestría y perfección que es tan peculiar en el cuadro artístico de la misma.

En la ejecución se distinguieron sobremedera las señoras Valle y Ferrándiz, señoritas Millo, Perez y García López, y los señores Lara, Alalz, Gardenal y García Rodrigo.

Como fin de fiesta, se puso en escena la popular y renombrada zarzuela de los señores Arniches y Lucio, con música del maestro Caballero, “El cabo primero”, que hizo, por la esmerada ejecución de que fué objeto, las delicias de la numerosa y selecta concurrencia que llenaba todas las localidades del amplio y elegante teatro.

Muy aplaudidas, la señorita Pérez y Señora Ferrándiz; así como los señores que en su desempeño tomaron parte y los coros de ambos sexos que se vieron obligados á repetir varios números.

La velada resultó en extremo entretenida y agradable, deseando todos los espectadores en general, transcurran con brevedad los meses de Julio Agosto y Septiembre, y llegue Octubre, para tener la agradable é inmensa satisfacción de que reanude sus tareas “La Farandula”, y admirar y aplaudir nuevamente al excelente cuadro artístico de que se compone.

M.

DIARIO OFICIAL

Carabineros.

Capitanes: D. Jorge Sena de la Concha, ascendido, comandancia de Estepona; don Ricardo Rodríguez, de Huelva; D. Alejandro Paris, de Estepona; D. Gabriel Pujula, de Gerona; D. Saturnino Valverde, de Barcelona; D. Francisco Zamora, ídem; don Carlos Romeu, de Mallorca, y D. Cándido Cabrera, de Bilbao.

Primeros tenientes: D. Valentín Fernández, ascendido, de Mallorca; D. Ramón Alonso, ascendido, de Castellón, y D. Francisco García de la Vega, de Zamora.

Segundos tenientes (E. R.): D. José Llamas, de Asturias; D. Emilio Paniagua, de Mallorca, y D. Valentín Martínez, de Huesca.

Enhorabuena.

Bien la merecen los niños D. Carlos Hurtado y D. Marcelino de Castro, de diez y doce años, respectivamente, que tras brillantes pruebas de curso acaban de aprobar, con nota de sobresaliente, los tres años de solfeo y los dos primeros de piano. Recibanla, pues, ambos jóvenes estudiantes, de los que tanto se puede esperar por su disposición, y recibanla también sus padres, el distinguido y muy acreditado profesor de piano D. José Hurtado, y don Marcelino de Castro, maestro de taller en el Parque de Artillería.

Sobre la ley contra el duelo.

Al llegar de Budapest y otras ciudades, y después de que en el Congreso antidualista celebrado en dicha capital, fué votada y ovinada nuestra patria por haber presentado en las Cortes el proyecto de ley contra el duelo, proyecto que yo expliqué por conocimiento de antemano, y que servirá de ejemplo á otras naciones que según me dijeron seguirán en esta ocasión á lo por España hecho, me encuentro con que tal proyecto de ley es tomado por muchos como arma política y se le combate despiadadamente, diciéndose de él enormidades, no penetrándose muchos de su alcance y significación, y oyéndose monstruosidades como la de que el duelo es: “un bien social necesario” y otras por el estilo.

Pase, por que haya todavía algunos dualistas; pase también que se encuentren algunas deficiencias en el proyecto, como la de que el tribunal de honor, se forme con dos jueces nombrados por las partes y tres por la autoridad judicial, cuando deben ser las partes las que nombren dos cada uno, y los cuatro reunidos nombrar otro que presida; pero de esto á combatir el proyecto por sistema, afirmar que la opinión no lo quiere y que quedará el honor sin defensa y las ofensas sin reparación, hay un abismo inmenso.

La opinión en España y en todas partes, es antidualista; estamos muchos miles de españoles, de vida y profesión honrada, de nobles sentimientos, de antecedentes y linaje distinguidos y de caballeridad reconocidas, que somos antidualistas y que por nada ni por nadie nos haremos, cueste lo que cueste, y sin embargo, guardaremos y cuidaremos de que no se nos ofenda y si se nos ofende exigiremos reparación en la pantomima del duelo, sino aplicando los castigos que en la nueva ley se imponen.

Estamos muchos miles de españoles bajo la presidencia honoraria de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), que deseamos que el honor no quede á merced de cualquier rufián y espadachín que se pasa la vida injuriando y calumniando y quiere ganar cartel yendo al llamado terreno del duelo, donde demostrará su superioridad física y su destreza en el manejo de las armas; pero no la razón ó sin razón de la ofensa y con esto es preciso concluir de una vez.

Es necesario terminar con ese honor de

guardarropía y con esa caballeridad dudosa; porque ¿de dónde le viene á muchos el nombre de caballeros? ¿Lo hace la ropa que se lleve, la profesión, los antecedentes de familia? Todo es honrado si el individuo lo es y hay muchas blusas más honradas que muchas levitas y muchos oficios más honrados que algunas profesiones y muchos jornaleros más honrados que bastantes aristócratas. El honor, la honradez, la caballeridad, nacen del bien obrar, del exacto cumplimiento de su deber y esto es general para todos los hombres sin distinción de castas ni categorías sociales.

Queremos acabar con las desigualdades sociales ante la ley que dan privilegios para matar á mansalva; queremos los antidualistas que el honor quede á salvo, castigando de veras á los ofensores y entregándolos á la justicia ó á los tribunales de honor, pues es mejor castigo ver á un villano en la cárcel, que no verle hacer geroglíficos en el aire con un florete y ponerse á su misma altura.

En el duelo, ó el rufián sube á la altura del caballero, ó éste desciende al nivel de aquel. El que ofende á conciencia de que ofende, ó injuria, ó columpia, deja de ser caballero y debe de ir al banquillo, pues si ofende inconscientemente le faltará tiempo para dar explicaciones y éstas satisfarán al ofendido, cuando no haya padrinos interesados en exajerar la ofensa para hacer el duelo inevitable.

Los que de buena fe creen en el duelo, creen en el duelo verdadero, tirando á pegar y con armas blancas con filo y éstos nada dicen contra la ley proyectada.

Los que chillan contra la ley, son los que viven del duelo como medio de alcanzar nombre y popularidad, los que no tienen inconveniente en molestar siempre que pueden y para ellos están mejor los tribunales de justicia.

Una observación jurídica para terminar. Dicen los detractores, que es un disparate que el Fiscal intervenga en los delitos y ofensas al honor, que es hacer público un delito privado. Nada más inexacto.

Los que esto dicen, no saben el código ni el derecho penal. Los delitos no son públicos porque el fiscal los persiga, sino por la acción para perseguirlos y los delitos de violación, estupro y rapto que son contra el honor y de carácter bien privado, sólo pueden perseguirse á instancia de parte agraviada mediante denuncia al fiscal, que es quien acusa y contra esto nadie protesta, como también el fiscal representa en el orden civil á menores, mujeres (según los casos), ausentes é incapacitados, en cuestiones de índole bien privada y particular.

En los demás delitos contra el honor según el proyecto, la intervención del fiscal es la de representante del ofendido, no la de representante público para evitar á aquél los gastos que hoy tiene una querrela, en que hay que usar papel sellado, abogado y Procurador y aunque puede seguirse expediente de pobres, este no pueden obtenerlo muchas personas que siendo pobres disfrutan de rentas del Estado que apenas sirven para cubrir sus necesidades y les vedarían la obtención del beneficio á litigar gratis.

Y nada más, pues la materia es larga y ha sido admirablemente tratada por muchos escritores y se ha hablado también largamente y muy bien en el Congreso de Budapest, en el cual hubiera querido ver á muchos de los que por España bullen; pero conste que los antidualistas somos tan caballeros como los dualistas y que estamos interesados, más aún, en dejar el honor incólume y á salvo de los ofensores profesionales. Animo y adelante con la ley que España sensata la quiere y ya era hora de acabar con la ridícula costumbre del duelo.

José María Laguna.

Salón Regio

En los primeros días de la presente semana se verificará en este lindísimo teatro el estreno de *Cuando ellas quieren...* comedia original y en prosa, del eminente autor D. Manuel Linares Rivas.

INFORMACION POLITICA

Esta mañana ha marchado á recoger á su familia, que ha sido víctima de un accidente de automóvil, el subsecretario de Gobernación señor conde del Moral de Calatrava, por cuya razón ha despañado con el ministro el Sr. Martín de la Barchena.

El Sr. La Cierva se encuentra casi restabelecido. Hoy ha salido á dar un paseo y desde mañana concurrirá al ministerio.

Una comisión de Castellón presentada por el diputado D. Juan Navarroyerverter ha visitado al ministro de Fomento solicitando se incluya en los presupuestos mayor consignación para el dragado y demás atenciones de aquel puerto.

El señor presidente del Consejo ha marchado hoy á La Granja á despachar con S. M. el Rey.

El ministro de Fomento ha enviado á la Granja varios decretos, entre ellos la ley de Montes, la de posesiones africanas y la de establecimientos de agua en Oropesa.

Se ha confirmado el triunfo del candidato liberal D. Daniel López en la elección celebrada ayer en Daimiel.

El patriotismo chino

Desde hace poco tiempo vienen dando prueba los chinos, principalmente los pertenecientes á las clases ilustradas, de una solidaridad patriótica, encaminada al progreso de su patria, que comienza á causar preocupación en el Extremo Oriente, y en especial en el Japón.

El asunto del “Tsatsu-Maru”, el vapor japonés contrabandista confiscado por las autoridades de Cantón, ha producido incalculable daño al Gobierno de Tokio. Aunque al imponerse por la fuerza á

China consiguió la libertad del barco, el odio profundo que esta conducta produjo entre los chinos comienza á exteriorizarse en hechos, con manifiesto perjuicio de los intereses japoneses.

El boicottaje iniciado en el Sur de China contra los productos nipones y su comercio, no solo se extiende en el país, sino que se amplía hasta las colonias de comerciantes chinos establecidos en otras regiones.

Así las recientes dificultades entre China y Japón hacen sentir sus afectos ahora con gran intensidad en Sydney. Los chinos establecidos en el continente australiano están todos afiliados, según parece, á las Sociedades secretas, hoy en plena prosperidad, del Celeste imperio.

A un simple cablegrama de Cantón anunciándoles los acuerdos de sus compatriotas, han respondido rompiendo, como un solo hombre, todas sus relaciones con la Compañía de Navegación japonesa, de la cual eran normalmente clientes.

Esta decisión está sostenida en tal forma, que el último de los buques japoneses llegado á China no conducía una sola tonelada de mercancías para consignatarios ó comerciantes chinos, ni ha exportado nada por cuenta de éstos.

Por el momento pueden celebrarse este acuerdo las Compañías de Navegación europeas, pero su suerte no durará mucho. En efecto, la misma sociedad china ha resuelto organizar una empresa de navegación exclusivamente amarilla, y en la cual estarán interesados los comerciantes hijos del Celeste Imperio, que son los más importantes de Australia.

Por otra parte, no se limitan estos á la guerra en el terreno económico, sino que trabajan en favor de las reformas de China.

Desde hace cuatro meses ha recorrido el continente australiano un enviado del Gobierno chino, con misión reservada, y pocos días antes de regresar á su país celebró una extensa conferencia con los chinos cristianos de Sydney.

Parece ser que esta Asociación solicita del Gobierno de Pekín la reforma del imperio, y, entre otras cosas, reclama la instrucción militar obligatoria y la creación de un consulado general en Sydney.

Estas solicitudes influirán seguramente de manera importante en la política de China, dada la significación que los comerciantes amarillos establecidos, tanto en Australia como en Filipinas y en otras regiones del Pacífico, tienen en la vida del imperio como elementos poderosos por sus riquezas y relaciones.

Y el Gobierno de Pekín resultará tanto más sensible á las indicaciones de sus subditos establecidos en Oceanía, cuanto que espera la cooperación de ellos para llevar á cabo importantes reformas económicas en el imperio, como se demuestra por el hecho de haber enviado á los miembros de la colonia china una circular oficial solicitando la suscripción de acciones de un Banco Nacional en vías de organización.

EL TEATRO DE TENDENCIAS

Llámanse de tendencias las obras dramáticas en que los autores no se proponen solamente cultivar el arte por el arte, sino desarrollar, casi siempre guiados por un sistema ó escuela, tesis políticas, religiosas ó sociales.

Vienen á ser un género nuevo, que no se ensayó cuando el teatro estaba más que ahora abierto á todos cuando era casi un derecho político brindar al pueblo con representaciones y casi un derecho civil asistir á ellas. Fuera de las tendencias religiosas ninguna otra se descubre en nuestro teatro clásico; las puramente morales en Ruiz de Alarcón; en los demás no hay otras que las relativas á la regulación de las costumbres.

En verdad que el teatro no reúne condiciones para otro cosa. La concentración en la forma propia del estilo dramático, no se presta al desarrollo ni á la solución de problemas, aún los menos complicados. Al teatro no se va á pensar, si se piensa por algunos acerca de la obra escénica, es después de haber regresado á su casa.

La novela puede plantear y resolver los más intrincados problemas, porque para ello reúne suficientes condiciones Cervantes, Gógol, Tolstoi y Mistress Beecher Stowe lo han demostrado con sus obras. No conocemos un sólo ejemplo de iguales victorias en el teatro.

La obra dramática de buenas tendencias no suele conseguir su propósito, la que reviste los opuestos caracteres, así, como una fruta colocada con otras en su cestillo, no las mejora si están picadas, y las echa á perder si están sanas.

Si la frase, quizá más bella de la antigüedad, el *Homo sum* de Terencio se encuentra en una obra dramática y el pueblo romano fué bastante culto para aplaudirla estrepitosamente, esto no dejó de ser una excepción, que pocas veces se repite, y esto no es un argumento, sino una frase que, como en la obra dramática, puede brillar en cualquiera literaria.

Nuestra convicción de que no sirve el teatro para lo que ahora se quiere es muy antigua y profunda. También creemos que más que enseñar lo bueno puede aprenderse lo malo; pero que cumple su objeto con expresar la belleza por medio de la acción y con llevar á la escena las peripecias y las lecciones de la vida humana.

Nos han sugerido estas reflexiones el anuncio de una obra del mismo argumento que la *Electra* de Pérez Galdós, escrita por quien no apela á lo maravilloso como éste y ha demostrado tener mejores dotes de autor dramático. Si llega á representarse, lo que no dudamos, la examinaremos desde el último banco donde se sientan los críticos, si es que podemos llevar este nombre. Por ahora, damos la voz de alerta, deplorando que al teatro á donde asisten todos, sabios é ignorantes, y éstos más que aquéllos, se lleve cierto género de cuestiones.

Los fervorosos conviértense en tibios después de la representación, y los que entraron tibios salen helados. Y la condenación de los mismos tibios ha quedado pronunciada desde la época y por boca del inspirado autor del Apocalipsis.

Convénzase los autores dramáticos, sean cualesquiera las tesis que intenten desarrollar, de que su obra no puede tener

la eficacia ni el alcance de la novela, ni aun la ingerencia del periódico. Si en la cátedra, á la que se va á aprender, se aprende, se aprende poco, si las lecciones dadas en el púlpito se olvidan, si las mismas de la experiencia no hacen mella en nuestros ánimos, ¿qué harán las declamaciones teatrales? Dirijase al teatro por buen sendero; pero téngase entendido que ni aún así nos llevará muy lejos, y que únicamente suele ejercer grande y duradera influencia cuando posterga lo bueno y prefiere lo malo.

A. BALBIN.

CARABINEROS

Movimiento del personal.

Instancias.—Se desestima la en que solicita permuta el carabiniere Angel Vázquez.

Traslados.—Se concede á Gerona, en concepto de ordenanza, al carabiniere de Mallorca José Montesinos.

CUENTO

La última voluntad del Sr. Jegú.

Hacia exactamente un año, once meses y veintinueve días que Jegú (Hipólito), cafetero retirado, esposo de la señora Jegú (Carolina), se había decidido á firmar un contrato con una compañía de seguros sobre la vida, según el cual, la señora Jegú debía percibir 25.000 francos cuando muriera el Sr. Jegú, mediante la cláusula de que, como el contratante no quiso sujetarse al examen médico de rigor, la compañía se reservaba el derecho de considerar el contrato como nulo y de ningún valor en el caso en que Jegú (Hipólito) falleciese antes de expirar el plazo de dos años.

El digno cafetero ganó con esto el disfrute, durante aquel tiempo, de una era indescribible de felicidad. Nunca la señora Jegú, cuyo carácter desapacible era conocido en toda la ciudad, demostró más inquietud respecto de su esposo.

Pero he aquí que, en la víspera misma del día en que la herencia de los 25.000 francos iba á entrar en el dominio de las cosas seguramente realizables, el señor Jegú cayó súbitamente herido por un ataque de apoplejía.

Este suceso sacó de quicio á la señora Jegú.

—¡Misera de mí!—gimoteaba al ver al buen hombre tendido inerte al pie de la cama.—¿No podía el imbécil morir veinticuatro horas más tarde?

Con la cara congestionada y el cuerpo estridido como un madero, Jegú no se movía.

—¡Socorro!—aulló su esposa.

Acudieron los vecinos, colocaron al enfermo en la cama y después compareció el médico que había ido á buscar.

—¿Y bien?—preguntó la señora Jegú cuando el doctor hubo terminado su examen.

—¡Um! ¡Mala cosa! Parálisis facial que llega al cerebro... ¡es cuestión de horas ó lo más de un día!

—¡Intentaré lo posible para que se cumpla su tan natural deseo, señora!—dijo el médico, equivocándose respecto á la naturaleza del sentimiento que impulsaba á la señora Jegú.

Salí, dejando á la esposa frente á frente con su marido moribundo.

Este permanecía en un estado comatoso alarmante. Diez veces en una hora la señora Jegú le acercó un espejo á los labios para comprobar si aún vivía.

Además, habiendo ordenado el médico que le pusieran cuatro sinapismos en las piernas, le puso ocho, creyendo que el exceso no podría conducir más que á obtener mejor resultado para la prolongación de su vida.

La manecilla del reloj seguía imperturbable su movimiento giratorio.

—No más que veintitres horas, no más que veintidós, no más que veinte...—contaba la señora Jegú.—¡Oh! ¡Jegú, mi buen Jegú, te lo suplico; haz un esfuerzo supremo... ¡Considera que si mueres antes de media noche quedo sin recursos, mientras que si mueres después cobraré veinticinco mil francos!... ¡Veinticinco mil francos!—exclamó sobreexcitada en extremo—piensa en ellos, Jegú!

—Ya pienso!—contestó una voz cavernosa desde el fondo de la cama.

El primer movimiento de la señora Jegú fué para desmayarse; pero reflexionó que la ocasión no era á propósito para hacer tonterías.

—¡Ah! ¡Mi pobre esposo querido! ¿Eres tú? ¿Así, pues, vives?... ¡Me has dado un susto!...

—Tanto peor... ¿Qué hora es?

—Las ocho de la mañana.

—¿Es á media noche cuando el contrato de seguro resulta firme y valedero?

—Sí.

—Bien... No perdamos la brújula. ¡Necesito llegar hasta aquella hora!

—¡Es necesario!

—¡Es indispensable!

Fébril colaboración se estableció entre ambos esposos á fin de prolongar hasta el último extremo la vida del señor Jegú.

La mujer iba y venía alrededor del lecho y parecía querer comunicar á su esposo parte de su actividad.

En cuanto á él se resistía contra la enfermedad, con los ojos cerrados, testarudo, concentrando todas las fuerzas para disputar su existencia á la parca fatal.

—¡Animo, Jegú! ¡Ya dan las seis!

—¡Mejor! ¡Ya vanaba la noche, la sobreexcitación de la señora Jegú se acercaba al paroxismo.

—¡Caramba! ¡No tendré bastantes fuerzas!—murmuraba debilmente el moribundo.

La señora Jegú le animaba.

—¡Hum!—murmuraba el enfermo cuando dieron las once.

—¡Holgazán!—masculló la esposa.—¡Ahora pierdes de nuevo el conocimiento!... ¡Habrás muerto?... ¡No! ¡Jegú!... ¡Es demasiado pronto, bendito!... ¡Escucha, mi buen Jegú!... ¡No faltan más que cincuenta minutos, ¡oyes? ¡No más que cuarenta y ocho! ¡Es imposible que no puedas resistir durante cuarenta minutos! ¡Quieres sinapismos?... Pero pícaro, burlón! ¡Va á largarse en el momento en que pescaría los

dos mil doblones! ¡Y pensar que quedo sin nada!... ¡Socorro!... ¡No, nada de socorro! Esto no me haría adelantar un paso. ¡Estás muerto ya, Jegú? ¡No sirves para nada! ¡Me robas veinticinco mil francos!

—¡Oyes, borricho! ¡Abre un ojo, no más que un ojo, para que vean que no estás muerto! ¡Ah! el tunante, no hay miedo de que se mueva! ¡Vayan á adivinar si está muerto ó vivo! ¡Jegú, Jegú, cometas una mala acción! ¡No tienes derecho á morir antes de media noche! No faltan más que cinco minutos, tonto! ¡Sardanápalo, ladrón, filisteo!

—¿Es hora ya?

—¡Media noche!—exclamó la señora Jegú en un grito de salvaje triunfo, mientras las doce sonaban en el timbre del reloj.

La cama se movió con un último sobresalto.

La señora Jegú se precipitó, delirante, hacia ella.

—¡Ya está muerto, pobre marido mío! ¡Que Dios tenga piedad de su alma!

Después, depositando ferviente beso en la frente de su esposo, exclamó:

—¡Descansa en paz, amado mío!

Asuntos militares

CARABINEROS

Asuntos varios.—Se conceden veinticinco días de licencia al capitán don José Blanco.

Se aprueba el cambio de destino del capitán don José Albertos.

Al ministro de la Guerra se cursa instancia del primer teniente don Fernando Hernández.

Al Presidente del Consejo Supremo se remite instancia del sargento Miguel Martín en suplica de que se le conceda el retiro.

Al mismo ídem otra del carabiniere Ciriacio Jorge en suplica de ídem ídem.

Al Director general de la Guardia civil se cursa instancia del carabiniere Francisco Expósito, en suplica de ingreso en dicho Instituto.

Al Jefe de Barcelona se ordena la baja en la próxima revista de Julio, del carabiniere Demetrio Martínez, por pase á la de Zamora como ordenanza de un capitán.

Al Jefe de Almería se confirma telegrama referente á la licencia concedida al cabo Juan Chumillan.

Al coronel director de los Colegios se le ordena expida pasaporte para la Comandancia de Guipúzcoa al carabiniere José Plans.

Se destina instancia del carabiniere Benito Fernández.

EL PROYECTO DEL CATASTRO

Obra de tanta trascendencia como la proyectada por el ilustre ingeniero don Amador Villar, y que de manera tan decisiva ha de influir, si como es de esperar llega á realizarse, en el aumento de la potencia económica de España, no podía caer en el vacío.

Casi toda la prensa de Madrid y toda la de provincias se han ocupado con la debida atención de aquel proyecto, encareciendo la conveniencia de que sea llevado á la práctica con la mayor urgencia, y según *El Imparcial*, el Gobierno también se ha dado cuenta de su importancia y se dispone á convertirlo en una ley que será altamente beneficiosa para el país.

“La plausible iniciativa particular—dice el citado colega—para la gran obra de la formación del catastro de España, de que oportunamente dimos noticia, ya adquiriendo formas prácticas de ejecución. Después de no pocas vacilaciones impuestas por la rutina burocrática, se ha acordado que radique y se sustancie el expediente en el ministerio de Fomento. El presidente del Consejo de ministros ha opinado que cualesquiera que sean las relaciones del catastro con el ministerio de Hacienda y con el de Instrucción pública, corresponde al de Fomento como demanda de obra pública, previas las formalidades de depósito, ya realizado, y la de concurso entre cuantos quieran concurrir.

“El expediente parece que ha sido objeto de brillante informe de la Dirección respectiva, y de real orden se ha solicitado dictamen de los ministerios de Hacienda é Instrucción pública, al objeto de tenerlos en su día en cuenta al redactar el pliego de condiciones.

“Háblase también de la posibilidad de que sea llevado en breve á la firma de S. M. el rey un decreto autorizando la publicación de un proyecto de ley relacionado con tan importantísima cuestión.

“La importancia de esta iniciativa merece la unanimidad que ha obtenido de todos los personajes políticos.”

En efecto: el Gobierno y cuantos de verdad anhelen el engrandecimiento de España tienen forzosamente que dar su aprobación á un proyecto como éste, llamado á beneficiar por igual al contribuyente y al Tesoro público, ya que la ejecución del catastro no sólo elevará de modo fabuloso los ingresos de la Hacienda nacional al hacer que tribute la riqueza hoy oculta, sino que permitirá hacer un reparto más equitativo y menos oneroso de los impuestos.

El sostenimiento de la defensa naval y militar de España, en las proporciones precisas para asegurar su eficacia, y el fomento de la enseñanza y de las Obras públicas podrá ser entonces una realidad, porque sólo contribuyendo por igual todos los españoles á los gastos públicos, podrán ser realizadas tan magnas empresas.

Venga, pues, cuanto antes la ejecución del catastro, y el Gobierno que tal haga merecerá bien de la Patria.

PERIODISTAS DESAGRABADOS

La Comisión nombrada por los periodistas de la Cámara Italiana visitó ayer al presidente de ésta, el cual dió completas excusas y satisfacciones por el incidente que provocó el diputado Santini.

En vista de ello, los periodistas han acordado volver á la tribuna.

El incidente ha dado ocasión á importantes manifestaciones de solidaridad. No sólo han recibido adhesiones y felicitaciones los periodistas de Roma de sus colegas de toda la nación, sino de los periodistas de Berlín, que, recientemente, pasaron por un incidente parecido.

La cuestión personal entre Zambelli, corresponsal de *Il Mattino*, de Nápoles, y el diputado Santini, sigue sus trámites.

Entretanto, Santini ha desahogado á Barzilai, presidente de la asociación de la Prensa y diputado republicano, con quien tuvo la discusión origen del conflicto.

LA TELEGRAFIA SIN HILOS

La telegrafia sin hilos en los buques.—Según las últimas noticias, la Compañía Marconi lleva instaladas 107 estaciones de telegrafia sin hilos en buques mercantes.

De estos vapores, 26 están provistos con aparatos para comunicar á grandes distancias, de modo que pueden recibir y transmitir telegramas durante toda la travesía.

La Compañía Telefunken, de Berlín, ha instalado 14 estaciones en buques mercantes y 414 en buques de guerra de diferentes naciones.

Procedimiento Lepel de telegrafia y telefonía sin hilos.—El ingeniero alemán, M. Lepel ha inventado un nuevo sistema de telegrafia y telefonía sin hilos que difiere bastante de los procedimientos conocidos.

La característica de este sistema estriba en emplear descargas completamente nuevas entre electrodos metálicos. El generador de ondas es de reducidas dimensiones y poco peso, á la par que de un manejo extremadamente sencillo y de pequeño consumo de energía.

Según el inventor, que ha efectuado experimentos entre Brunswick y Reinickendorf, con su sistema se podrá comunicar á mayor distancia que en los actuales, y se esperan notables resultados en los ensayos que actualmente está efectuando.

Para las damas

La cruzada sobre la ventilación.

Una verdadera cruzada sería menester levantar para combatir los arraigadísimos errores en que incurre el vulgo—aun el más rico y elegante—á propósito de la ventilación de las habitaciones de los enfermos.

Como poseídas las gentes de una verdadera acrofobia ciérranse las puertas del cuarto del enfermo, aún en pleno verano, y por más que se trate de fiebres infecciosas, soportando los asistentes, y obligando á soportar al enfermo temperaturas elevadísimas, con el aditamento de la falta de renovación de la atmósfera.

En vano porfia el médico; no se le atiende ó se le reputa por modernista, venciendo al mismo "instinto de respiración" la tradicional costumbre de tenerlo todo bien cerrado; eso cuando no se le recarga al pobre enfermo con ardorosos cobertores y edredones—siempre en pleno verano—para que no se constipe.

Ante tales supersticiones se rinde el ánimo más optimista, pues si tanto cuesta imponer una medida tan sencilla cuánto no costará propagar otras prácticas más complicadas, por ejemplo, el barrido de los suelos con un paño mojado, ó con serrín previamente humedecido, al objeto de no levantar polvo?

Por lo mismo hablamos de "cruzada". Es necesario que, sin andarse con rodeos, el mismo médico, si no es escuchado, abra el balcón, en bien del enfermo y en beneficio suyo y de la familia del paciente, y demuestre así que no hay peligro en que entre el aire, sino en que "no entre".

De igual manera hay que combatir la manía de dar las bebidas calientes. Claro que si prescribimos una infusión sudorífica

ca no la daremos fría, pero en casos en que se trate de bebidas á pasto, es martirizar al enfermo negarle el agua fresca y dárselo todo templado.

Todos los médicos, por lo demás, están cansados de tropezar con las prácticas más estafararias y no sería trabajo estéril ponerse de acuerdo para combatir las con toda energía mancomunadamente, con la seguridad de que algo habría de bajar la cifra de la mortalidad, ya que la higiene es un factor esencial en la curación de las enfermedades.

Correspondencia particular

Sr. Don C. R.—Ceuta.—Recibido giro. Anotado en cuenta. Sr. Don C. P.—San Roque.—Abonado fin Julio. Sr. Don C. F.—Málaga.—Recibida Libranza. Anotado lo que indica.

CLASES

de matemáticas y repaso de las del grado bachiller para los que quieran aprobar asignaturas en Septiembre. Horas compatibles con toda ocupación; precios módicos; se va á domicilio. Razón de 9 á 12 y de 4 á 7 en la administración de este diario.

Espectáculos para hoy.

Apolo.—A las siete y media.—El dúo de la Africana.—Los ojos negros.—Carmela y Las bribonas.

Zarzuela.—(Compañía de ópera italiana).—Alas nueve y cuarto.—El bombero de servicio.

Cómico.—A las siete.—El Hurón y Felipe Segundo.—La divisa.—El señorito.—Alma de Dios.

Eslava.—A las siete.—La fiesta de San Antón y Chicharra.—La manta zamorana.—La corria de toros.

Gran Teatro.—A las siete.—La patria chica.—Entre rocas.—La patria chica.—Las bandoleras.

Coliseo del Noviciado.—(San Bernardo 59).—Compañía cómica lírica.—Todos los días.—A las siete.—Alma negra.—La leyenda del Monje.—Compañero y Sacristán.—Las mascaritas.—Alma negra.

Salón Regio.—A las siete.—Porque sí.—Sin querer.—La prueba.—¡Pido la palabra!—Un crimen misterioso.

Parish.—A las nueve de la noche. gran gala, programa selecto por la compañía internacional de circo y variedades que dirige William Parish.

Salón Venecia.—A las seis y media.—Los asistentes.—La gruta misteriosa.—Películas.—Hija única.—Caer en sus mismas redes.—Segundo acto.

Barbieri.—A las siete y cuarto.—La última copla.—El barquillero.—Los guapos.—Los aparecidos.

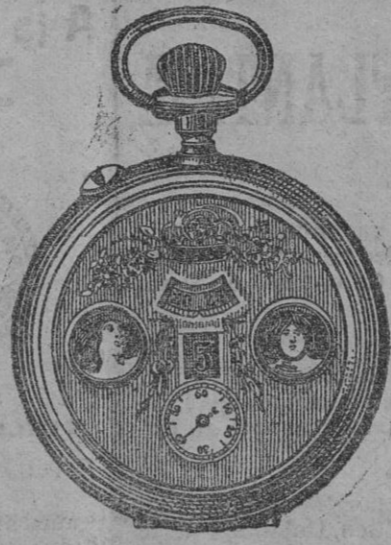
Romea.—A las siete menos cuarto.—Saldac.—Arthur.—Saldac.—Arthur.—Saldac.—Arthur.

Coliseo Imperial.—(Concepción Jerónima, 8).—A las seis y media.—El gran embustero.—Niña Pancha.—Meterse en honduras.—Ya somos tres.—El gran embustero.

Latina.—A las cinco.—Los secuestradores.—El húsar de la Guardia.—El chaleco blanco.—Los dieneros del sacristán.—El pollo Tejada.—San Juan de Luz.

Novedades.—A las seis y media.—El túnel.—La fiesta de san Antón.—El pollo Tejada.—El túnel.—Cosas del querer.

Imp. del Fomento Naval. San Bernardo 19



El maravilloso reloj automático

GRAN RELOJERIA DE PARIS

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 436.

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

L. THIERRY.—Gran relojería de París.

Fuencarral, 59.—MADRID.

RELOJES A PLAZOS

EN LA

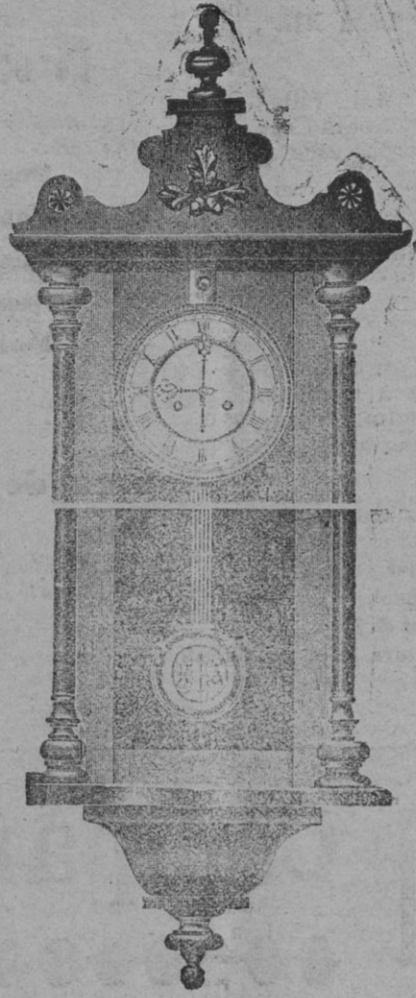
GRAN RELOJERIA DE JULIAN GARCIA-HERREROS

Mesón de Paredes, 46.

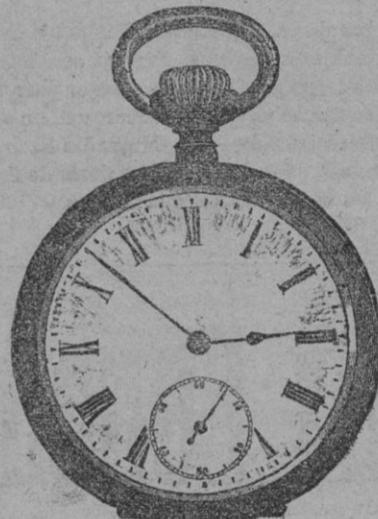
MADRID

Hay un gran surtido de toda clase de relojes, tanto de señora como de caballero á precios muy ventajosos y condiciones de pago inmejorables.

Pídase la clase que se desee en la seguridad de ser bien servido.



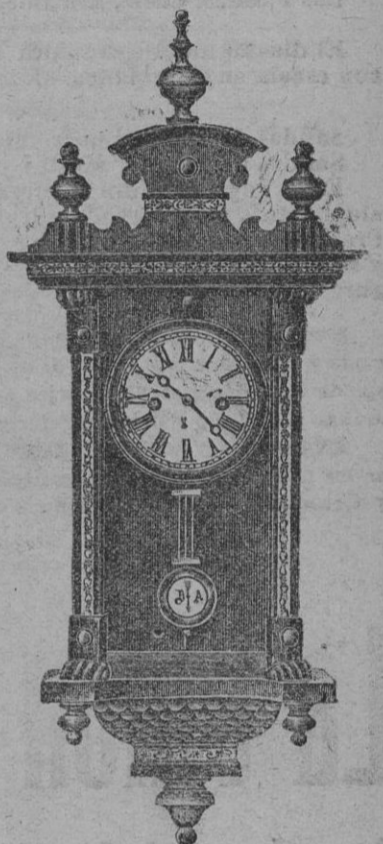
REGULADOR de quince días: cuerda con horas y media; caja de un metro de altura, clase superior caja pulida ó mate de 45, 50, 55 y 60 pesetas: cinco y seis plazos. Los hay variados en dibujos.



LONGTEMPS que quiere decir reloj de larga vida. Extraplano, en acero, elegantísimo y superior clase, 22,50 pesetas cinco plazos.



VISTO DE CANTO EL LONGTEMPS



RELOJ REGULADOR de treinta horas cuerda, con despertador y horas y medias en dos distintas campanas, cajón gal chapeada, de 68 centímetros de altura. Su precio es de 27,50 pesetas en cinco plazos. Los hay variados en dibujos.

El que mintió fué otro, el que forjó el escrito sin saber la historia de aquel tiempo, confundiendo la primera campaña gloriosísima con la segunda, posterior al curso, que fué adversa.

Poco más abajo en la misma página se supone que dijo el conde:

Un gran número de nuestros nuevos soldados se han alistado voluntariamente por resultados de los sermones que han oído, ó por la vanidad de leer sus nombres en la Gaceta (1), pero falta mucho para que su calidad corresponda á su número. Al momento que han dejado sus ciudades ó sus lugares, y luego que han gastado el dinero de su enganche, su ardor se calma, y su entusiasmo se resfría.

No, yo lo afirmo, el discurso del conde no contuvo tal demérito contra aquella juventud valerosa que alcanzó tantas victorias: la mayor parte de sus triunfos los ganó á la bayoneta.

Era imposible hablar de tal manera contra hechos positivos, notorios y recientes que deponían en contrario de las ruines insinuaciones que se atribuyen aquí al conde.

Lo que este dijo fué tan sólo que era de temer que el ardor de la nación por la guerra se llegase á entibiar y que faltasen los recursos.

¡Cosa rara, que yo mismo tenga que defenderle contra la ineptitud de sus amigos oficiales!

3.º Todavía en la misma página se hace decir al conde de esta simpleza:

Los franceses conocen bien nuestras fronteras, y se

(1) Los nombres de los alistados no se ponían en la Gaceta: el que escribió el relato lo supone. Véanse las Gacetas de aquel tiempo: solo se anunciaba en ellas el número de los voluntarios de cada pueblo.

CAPITULO XXII

Continuación de la guerra.—Campaña de 1764.

Paso á una nueva serie de sucesos, presentando al cuerpo á mis contrarios sobre un terreno donde me creían más fiado, porque la fortuna, que desamparó en todas partes las armas aliadas, no exceptó las nuestras de los quebrantos de aquel tiempo. Luego se cumplieron, dirán algunos, las previsiones del prudente conde de Aranda que aspiraba á liberar su patria de estos riesgos. Se cumplieron sí (1), no del todo, sino en pequeña parte muy pequeña con respecto á España; se cumplieron muchos trabajos que ninguno creyó imposibles, pero trabajos necesarios para el honor de un gran pueblo que no podía cejar en aquel tiempo de la lucha comenzada sin degradar su nombre, oscurecido, de siglos, entre los pueblos inmortales; se cumplieron muchos trabajos, pero trabajos que evitaban otros mayores soportados por los novatos. Venecia y la Suiza se cumplieron muchos trabajos pero se hizo ver á la Francia, para mucho tiempo, que la España podía sentir y padecer los reveses de la guerra, pero no transigir con la ignominia, no tener las armas de quien quiera y como quiera que fuese su enemigo, no doblar su cabeza en ninguna circunstancia á la opresión del extranjero.

(1) Es una confesión obligada, pero es una confesión. E. P.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Montevideo", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba á Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Manuel Calvo", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lluvia, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carápano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 17 de Mayo saldrá de Liverpool y el 20 de Junio de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Isla de Luzón" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco" para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de Inmundo, servidos por líneas regladas. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regladas. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, Obras Púlicas de 4 de Abril de 1884, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante



en sus diversas variedades para la limpieza y abrigamiento de los corrajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50; avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima.

MARCA REGISTRADA:

Patente de invención

núm. 41104 por 20 años

La Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Notas para niños con y sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico.

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana e Islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

234

MEMORIAS

aprovecharán de este conocimiento para atacarlas y penetrar entre nosotros. ¿Qué intento de este género que visto es que todas las naciones conocen bien sus fortalezas, y que podrán atacar del mismo modo á sus vecinos, si tienen fuerza para hacerlo.

Los franceses tienen la ventaja de conocer nuestras fortalezas: tenemos pues, porque podían aprovecharse de este conocimiento, y con él les será fácil invadirnos.

Ni más ni menos es la cabida y el concepto de esta idea. Si es verdad que un argumento de esta fuerza se opondría en la relación, por piedad debió callarla el autor de la nota.

¡Qué audacia de quien quiera que hubiese sido el autor del manuscrito! De la parte del resumista que la adoptó en su nota pretendiendo elogiar al conde... ¡qué desdicha de juicio!

Bastan por muestra este corto número de lugares que le citado.

Los que lean la nota entera hallarán allí por millares las contradicciones, las bobadas, las rarezas, las inutilidades, y por cima de todo esto un continuo baturrillo de ideas mal embastadas, donde hasta el estilo y hasta el francés en que Murriel lo ha puesto es miserable. Ni el discurrir del conde, ni su estilo, tenían nada de primoroso; pero sin ver su letra dudará siempre que sea el autor de tal barbaridad.

Mucho más me hacen dudar las mentiras que contiene, porque en punto á los hechos que refiere con desagrado de agraviarme, todo es falso, todo inventado ó reocho en los corrillos; mucho más falsa todavía y mucho más ajena de cualquier que tenga honor escribirlo, es la suposición infusa de que hizo frente al conde acusando sus doctrinas y pidiendo un proceso contra ellas.

235

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

Sea quien fuere el autor de esta ruin impostura, yo le doy por respuesta el *mentis impudentissime* (1). En verdad sería curioso encontrar el origen de ese escrito y llegar hasta el falsario si con efecto no es del conde. Mas cualquiera que sea el autor de este pretendido documento, aun cuando fuese el mismo conde, yo me encuentro con derecho de acusar la ligereza y la falta de crítica con que el presbitero Murriel lo ha adoptado desluciendo con él una obra grave. Si el manuscrito que le confiaran fué una simple copia, le sobraban motivos, por el contexto de esta pieza, para dudar que fuese auténtica.

Si era un original de la letra del conde, no le faltaba luz al abate Murriel para discernir los errores y las contradicciones que ofrecía aquel escrito; y á ley de historiador, ya que tuviese empeño, ó tuviese interés en publicarlo, le debió acompañar de algunas precauciones ó advertencias que probasen su buena fe, ó á lo menos su talento y su buen juicio. Pero no fué así; fué el conde, tal cual lo encontró, siendo, á más, relación de un enemigo mío, que por solo este motivo, aun bien escrita debía inspirar desconfianza. La recibí con avidez, la borbó de su mano, se incorporó al ataque y la propuse á sus lectores por documento auténtico, por noticia positiva y rectificación de un hecho histórico. ¿Me han faltado motivos de quejarme y de impugnarlo?

(1) Es muy poco texto, para mentir á su sombra, un papel sin mas autoridad que la de hallarse en la colección de manuscritos del duque de Meigrejo. Después de esto si la tal relación fué con efecto escrita por el conde, yo le opongo la mia, que á lo menos tiene igual derecho para ser creída, mucho mas siendo tan conforme con los hechos de aquel tiempo como aquella discorde de ellos.

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

236

MEMORIAS

¿Fue temeridad, fué arrostrar una empresa destinada, fué algún punto de honor mal entendido el seguir aquella lid por buscar el reposo de la Europa? No había motivos de esperar el buen éxito de las armas coligadas y la fortuna de las nuestras? Nadie ignoraba que el ejército de Fichteberg, mas de la mitad de tropas venidas en número y en disciplina amenazaban la destrucción de la Flándes, y los armamentos de Fichteberg se preparaban en la Flándes, Tropas superiores con mucho número de las nuestras? Nadie ignoraba que el ejército de las armas coligadas fueran tales que el ejército de Fichteberg se preparaba en la Flándes, Tropas superiores con mucho número de las nuestras? Nadie ignoraba que el ejército de las armas coligadas fueran tales que el ejército de Fichteberg se preparaba en la Flándes, Tropas superiores con mucho número de las nuestras?

Mal modo de argüir: la fortuna de las armas no es responsabilidad de los esfuerzos de las potencias coligadas: luego la guerra fué impolítica. luego la coalición fué necedad. luego el Príncipe de la Paz cometió una gran falta en haber apoyado aquel sistema y seguido la guerra por más tiempo, son consecuencias que no caben sino en la lógica vulgar que calienta el valor de toda empresa, sea cual fuere la esperanza de un buen logro que ella ofrece, por el suceso bueno ó malo que la tiene. Pero la mayor injusticia fué el haberme á mí un pecado particular de la parte que tocó á la España en los reverses de aquella misma lucha donde todas las potencias coligadas desafiaron, no diré igualmente, sino en proporción desmedida con los nuestros. Al decir de mis enemigos, si la España sufrió quebrantos en sus armas, yo fui la causa de ellos, porque era yo el ministro; más si á esto va, puesto que los quebrantos se sufrieron por todas partes, los ministros ingleses, los del Imperio, los de Prusia, los de Holanda, los de Cerdeña, y sucesivamente los de Nápoles y toda la Italia, cada cual debió ser bajo el mismo respecto tan culpable como á mí han querido hacermelo.

Y aun por justa intención, si el valor de tal culpa debe ser apreciado por los reverses y las pérdidas que sufrió cada Estado, yo fui, sin duda, el ministro más dichoso y á quien menos cargo podría hacerse, pues que de todas las potencias que concurrieron á la guerra, ninguna se...